

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncian concursos para la adquisición de un camión-tractor y diverso vestuario militar.

Esta Junta de Compras, sita en avenida Pío XII, 83, Madrid-16 (Dirección de Aprovisionamiento y Transportes), anuncia la celebración de los concursos públicos para la adquisición de un camión-tractor y diverso vestuario militar, por los importes que más abajo se detallan.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve hasta las trece horas.

El modelo de proposición, la fianza provisional (2 por 100 del precio tipo fijado por Marina), la clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en los concursos y cuantos documentos deben presentar los licitadores, se especifican en los pliegos de bases y podrán ser presentados en la Secretaría de esta Junta, antes de las trece horas del día 21 de agosto de 1981.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Los concursantes deberán justificar la imposición del 2 por 100 (sobre precio tipo) en concepto de fianza provisional, por lo que se oferta.

El acto de los concursos tendrá lugar ante la Mesa de Contratación, en la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, 83, Madrid-16, los días y horas que a continuación se indican:

Detalle del objeto de los concursos, fechas y horas de celebración:

Expediente 51.212. Día 24-8-81, a las diez horas. Un camión-tractor para 38.000 kilogramos. Importe: 3.850.000 pesetas.

Expediente 51.464. Día 24-8-81, a las diez treinta horas. 10.000 jerseys azules. Importe: 5.690.000 pesetas.

Expediente 51.466. Día 24-8-81, a las once horas. 100.000 metros de sarga verde. Importe: 22.500.000 pesetas.

Expediente 51.461. Día 24-8-81, a las once treinta horas. Bolsas de aso, sacos de patate, camisetas manga corte e impermeables. Importe: 33.581.000 pesetas.

Madrid, 15 de julio de 1981.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Miguel A. Manzano Rodríguez.—10.507-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para «Suministro e instalación de un emisor-receptor en HF y equipos complementarios».

Se anuncia concurso público para suministros e instalación de un emisor-receptor en HF y equipos complementarios por importe límite de 16.000.000 de pesetas,

correspondiente al expediente número 13.109 del Mando de Material.

Plazo de entrega: Cinco meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición pueden retirarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Los sobres conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de nueve a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 13 de agosto.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 19 de agosto próximo, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de julio de 1981.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—10.509-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de redes para barreras de frenado.

Se anuncia concurso público para el suministro de redes para barreras de frenado, por importe límite de 5.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 1.085 de la Dirección de Infraestructura Aérea.

Plazo de entrega: Cinco meses y dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición pueden retirarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de nueve a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 13 de agosto.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 19 de agosto próximo, a las diez treinta horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de julio de 1981.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—10.508-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso subasta de las obras de reparación de la urbanización del polígono «El Tinte», de Utrera (Sevilla)

Objeto: Obras de reparación de la urbanización del polígono «El Tinte», de Utrera (Sevilla).

Tipo de licitación: 286.549.733 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría e); grupo E, subgrupo 1, categoría e).

Fianza provisional: 5.593.832 pesetas.

Modelo de proposiciones económicas: Puede copiarse del anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Sevilla. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Sevilla, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Sevilla.

Madrid, 8 de julio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Rufernández.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de construcción de 286 viviendas y urbanización en el polígono residencial «La Balconada», de Manresa (Barcelona).

Objeto del concurso: El proyecto y ejecución de las obras de construcción de 286 viviendas y urbanización en el polígono residencial «La Balconada», de Manresa (Barcelona).

Presupuesto total máximo: 510.000.000 (quinientos diez millones) de pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fecha comienzo de las obras: En el plazo de ocho días desde la aprobación por el Instituto Nacional de la Vivienda del proyecto presentado por el adjudicatario.

Fianza provisional: Se dispensa de esta fianza, conforme a lo previsto en el Orden ministerial de 23 de septiembre de 1979.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría e).

Información del concurso y recepción de documentos para redacción del proyecto: La entrega de los documentos básicos para

la redacción del proyecto se realizará en la Sección de Contratación del Instituto Nacional de la Vivienda (segunda planta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid, previa la inscripción en la misma de los contratistas que quieran optar al concurso, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del quinto siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», requisito indispensable para la admisión de la proposición.

Durante el desarrollo del proyecto, el Instituto Nacional de la Vivienda, en sus Servicios técnicos, atenderá las consultas que formulen los licitadores, cuyos resultados se harán llegar a los restantes concursantes que figuren inscritos.

Admisión de proposiciones: Los contratistas que dentro del plazo fijado en el apartado anterior se hubieran inscrito en el concurso podrán presentar la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares, hasta las doce horas del sexagésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz, 2, antiguo Ministerio de la Vivienda, hoy de Transportes y Comunicaciones).

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en las oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. La Mesa de Contratación actuará de acuerdo a lo que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 20 de julio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de construcción de 448 viviendas y urbanización (parcelas de la 45 a la 53) en el polígono «Acceso de Ademuz», de Paterna (Valencia).

Objeto del concurso: El proyecto y ejecución de las obras de 448 viviendas y urbanización (parcelas de la 45 a la 53), en el polígono «Acceso de Ademuz», de Paterna (Valencia).

Presupuesto total máximo: 764.000.000 (setecientos sesenta y cuatro millones) de pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fecha comienzo de las obras: En el plazo de ocho días desde la aprobación por el Instituto Nacional de la Vivienda del proyecto presentado por el adjudicatario.

Fianza provisional: Se dispensa de esta fianza, conforme a lo previsto en el Orden ministerial de 23 de septiembre de 1979.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría e).

Información del concurso y recepción de documentos para redacción del proyecto: La entrega de los documentos básicos para la redacción del proyecto se realizará en la Sección de Contratación del Instituto Nacional de la Vivienda (segunda planta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid, previa la inscripción en la misma de los contratistas que quieran optar al concurso, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del quinto siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», requisito indispensable para la admisión de la proposición.

Durante el desarrollo del proyecto, el Instituto Nacional de la Vivienda, en sus

Servicios técnicos, atenderá las consultas que formulen los licitadores, cuyos resultados se harán llegar a los restantes concursantes que figuren inscritos.

Admisión de proposiciones: Los contratistas que dentro del plazo fijado en el apartado anterior se hubieran inscrito en el concurso podrán presentar la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares hasta las doce horas del sexagésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz, 2, antiguo Ministerio de la Vivienda, hoy Transportes y Comunicaciones).

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en las oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. La Mesa de Contratación actuará de acuerdo a lo que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 21 de julio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de construcción de 384 viviendas y urbanización (parcelas de la 35 a la 44) en el polígono «Acceso de Ademuz», de Paterna (Valencia).

Objeto del concurso: El proyecto y ejecución de las obras de 384 viviendas y urbanización (parcelas de la 35 a la 44) en el polígono «Acceso de Ademuz», de Paterna (Valencia).

Presupuesto total máximo: 655.000.000 (seiscientos cincuenta y cinco millones) de pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fecha comienzo de las obras: En el plazo de ocho días desde la aprobación por el Instituto Nacional de la Vivienda del proyecto presentado por el adjudicatario.

Fianza provisional: Se dispensa de esta fianza, conforme a lo previsto en el Orden ministerial de 23 de septiembre de 1979.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría e).

Información del concurso y recepción de documentos para redacción del proyecto: La entrega de los documentos básicos para la redacción del proyecto se realizará en la Sección de Contratación del Instituto Nacional de la Vivienda (segunda planta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones), plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid, previa la inscripción en la misma de los contratistas que quieran optar al concurso, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del quinto siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», requisito indispensable para la admisión de la proposición.

Durante el desarrollo del proyecto, el Instituto Nacional de la Vivienda, en sus Servicios técnicos, atenderá las consultas que formulen los licitadores, cuyos resultados se harán llegar a los restantes concursantes que figuren inscritos.

Admisión de proposiciones: Los contratistas que dentro del plazo fijado en el apartado anterior se hubieran inscrito en el concurso podrán presentar la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares hasta las doce horas del sexagésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz, 2, antiguo Ministerio de

la Vivienda, hoy de Transportes y Comunicaciones).

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en las oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. La Mesa de Contratación actuará de acuerdo a lo que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 21 de julio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de treinta viviendas en San Miguel de Abona (Tenerife).

Objeto: Construcción de treinta viviendas en San Miguel de Abona (Tenerife).

Tipo de licitación: 63.154.963 (sesenta y tres millones ciento cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta y tres) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 22 de julio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 20 viviendas en Alcolea (Córdoba).

Objeto: Construcción de 20 viviendas en Alcolea (Córdoba).

Tipo de licitación: 45.975.471 (cuarenta y cinco millones novecientos setenta y cinco mil cuatrocientos setenta y una) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Córdoba y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 22 de julio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 30 viviendas en La Mezquita (Orense).

Objeto: Construcción de 30 viviendas en La Mezquita (Orense).

Tipo de licitación: Cincuenta millones setenta y seis mil novecientos ochenta y dos (50.076.982) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Orense y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 22 de julio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.

Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Córdoba convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Córdoba (Carreteras), avenida de los Mozárabes, 1.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en el Registro de Entrada de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Córdoba, edificio múltiple, Tomás de Aquino, 1, planta 9.ª, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Córdoba.

Hora y fecha: Al siguiente día hábil del cierre del presentación de proposiciones, a las doce horas.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuren en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) que para cada obra se concurre certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Córdoba, 6 de julio de 1981.—El Delegado provincial.—4.537-A.

Relación que se cita

Clave: CO-RF-119. Número de expediente: 2287/80. Denominación de la obra: Refuerzo del firme N-432, Badajoz a Granada, puntos kilométricos 279,00 al 282,30. Presupuesto de contrata: 29.997.219 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1981. Clasificación del contratista: Grupo G, viales y pistas; subgrupo 4 (con firmes de mezclas bituminosas), categoría d). Anualidad 1981: 29.997.219 pesetas.

Clave: CO-RF-120. Número de expediente: 2290/80. Denominación de la obra: Refuerzo del firme N-432, Badajoz a Granada, puntos kilométricos 282,3 al 285,8. Presupuesto de contrata: 29.996.734 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1981. Clasificación del contratista: Grupo G, viales y pistas; subgrupo 4 (con

firmes de mezclas bituminosas), categoría d). Anualidad 1981: 29.996.734 pesetas.

Clave: CO-RF-121. Número de expediente: 2289/80. Denominación de la obra: Refuerzo del firme N-432, Badajoz a Granada, puntos kilométricos 285,0 al 289,0. Presupuesto de contrata: 29.998.967 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1981. Clasificación del contratista: Grupo G, viales y pistas; subgrupo 4 (con firmes de mezclas bituminosas), categoría d). Anualidad 1981: 29.998.967 pesetas.

Clave: CO-RF-122. Número de expediente: 2291/80. Denominación de la obra: Refuerzo del firme N-432, Badajoz a Granada, puntos kilométricos 289,0 al 292,4. Presupuesto de contrata: 29.998.133 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1981. Clasificación del contratista: Grupo G, viales y pistas; subgrupo 4 (con firmes de mezclas bituminosas), categoría d). Anualidad 1981: 29.998.133 pesetas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se anuncia a concurso la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a diversas Facultades y Escuelas Universitarias de la Universidad de Alcalá de Henares.

Esta Dirección General de Programación Económica y Servicios ha resuelto anunciar a concurso público (número 31/81) la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a diversas Facultades y Escuelas Universitarias de la Universidad de Alcalá de Henares, por un importe total de 48.620.550 pesetas, distribuido en los lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

Pliego de bases: Estará de manifiesto en el Servicio de Contratación de esta Dirección General durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de muestras: No es necesaria la presentación, bastando el cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 6.5, punto 1.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto del lote o lotes a que se aspire.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A, la proposición económica, y en el sobre B, la documentación administrativa, en la forma que determinan las cláusulas 6.4 y 6.5, respectivamente, del pliego de bases administrativas particulares.

Lugar y plazo para la presentación de proposiciones: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Programación Económica y Servicios, calle de Cartagena, 83 y 85. El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 3 de septiembre, a las trece horas. No se admitirán las depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 8 de septiembre, a las once horas, en la Sala de Juntas de esta Dirección General, calle de Cartagena, 83 y 85.

Plazo de entrega e instalación: Terminará el día 15 de diciembre de 1981.

Madrid, 14 de julio de 1981.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch.—4.754-A.

ANEXO

Universidad de Alcalá de Henares (Diversas Facultades y Escuelas Universitarias)
Presupuesto total 46.620.550 pesetas, desglosado en los lotes que figuran a continuación

Lote número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario Pesetas	Importe total Pesetas
1	Mobiliario para aula de 120 alumnos	—	—	464.400
2	Mobiliario para despachos de Vicedecano	5	225.000	1.125.000
3	Mobiliario para despachos de Catedrático	9	175.000	1.575.000
4	Despachos de Profesores	5	75.000	375.000
5	Conserjería	6	20.000	120.000
6	Estanterías abiertas de madera	15	10.000	150.000
7	Estanterías metálicas	333	3.000	999.000
8	Segadora y recogedora de césped	1	215.000	215.000
9	Flexos de luz	50	3.000	150.000
10	Biombos de separación portátiles	12	20.000	240.000
11	Material audiovisual para la Facultad de Ciencias Económicas	—	—	140.000
12	Máquina de elaboración de fichas bibliográficas	1	115.000	115.000
13	Tablones de anuncios con cristal	3	7.000	21.000
14	Equipo de megafonía	5	60.000	300.000
15	Registradora para Facultad de Derecho	1	—	279.000
16	Diverso material para Facultad de Derecho	—	—	183.000
17	Microscopios para Departamento de Fisiología	—	—	731.450
18	Equipo de órgano aislado para registro de contracciones isométricas para Departamento de Farmacología	1	3.068.800	3.068.800
19	Termostato y medidor de temperatura	—	—	130.200
20	Microscopios para Departamento de Microbiología	—	—	1.300.000
21	Autoclave automático vertical para esterilización	1	200.000	200.000
22	Diverso material para Departamento de Microbiología	—	—	610.000
23	Diverso material con destino al animalario	—	—	1.481.800
24	Fotomicroscopio de fluorescencia para luz reflejada	1	2.663.100	2.663.100
25	Diverso material de laboratorio (Departamento de Bioquímica)	—	—	1.865.000
26	Contador automático de radiaciones gamma	1	1.300.000	1.300.000
27	Desmembrador ultrasónico para Departamento de Bioquímica	1	300.000	300.000
28	Diverso material para Departamento de Bioquímica	—	—	978.000
29	Espectrofotómetro u-vis para Departamento de Bioquímica	1	405.000	405.000
30	Cámara fotográfica reflex	1	155.000	155.000
31	Diverso material audiovisual	—	—	318.000
32	Grabadora microcassette de bolsillo para Ecología	1	12.500	12.500
33	Diverso material para Departamento de Ecología	—	—	490.000
34	Maleta laboratorio para análisis de suelos	1	39.000	39.000
35	Diverso material para Departamento de Fisiología Vegetal	—	—	385.200
36	Equipo para homogeneización de tejidos y electroforesis en gel de poli-acrilamida	1	559.800	559.800
37	Mesa de balanza analítica	1	21.500	21.500
38	Vitrina de gases y mesas centrales para Departamento de Química Inorgánica	—	—	705.000
39	Armario frigorífico para Departamento de Química Inorgánica	1	174.000	174.000
40	Microscopios binoculares para Departamento de Fisiología Animal	3	137.000	411.000
41	Quimógrafos y baños de órganos	—	—	585.000
42	Espectrofotómetros de red de difracción	1	230.000	230.000
43	Unidad adaptadora y generador	—	—	270.000
44	Esteroinmicroscopio para Departamento de Biología	1	187.000	187.000
45	Diverso material para Departamento de Biología	—	—	182.000
46	Kit columna cromatográfica	1	29.000	29.000
47	Diverso material para Departamento de Antropología	—	—	1.000.000
48	Esteroscopios de espejos de bolsillo	20	22.500	450.000
49	Diverso material para Departamento de Geología	—	—	73.000
50	Retroproyector para Departamento de Geología	1	30.000	30.000
51	Indicador de nivel de agua	1	30.000	30.000
52	Horno tubular con programador de temperatura y viscosim.	1	500.000	500.000
53	Diverso material para Departamento de Física	—	—	94.000
54	Osciloscopios y Osciladores	—	—	286.000
55	Frigorífico para Departamento de Química Orgánica	1	57.000	57.000
56	Bomba de vacío	1	128.500	128.500
57	Horno de bolas tubular en vidrio para destilación de pequeñas cantidades de muestras	1	247.000	247.000
58	Balanza analítica electrónica monoplato	1	328.500	328.500
59	Balanza granatario	4	15.725	62.900
60	Material diverso de laboratorio	—	—	118.500
61	Placas calefactoras	—	—	125.000
62	Microtomo de rotación	1	358.000	358.000
63	Prismáticos y catalejos	—	—	128.200
64	Diverso material para Departamento de Genética	—	—	285.000
65	Equipo de microscopía	1	185.000	185.000
66	Placa calefactora	1	20.000	20.000
67	Microtomo de rotación	1	430.000	430.000
68	Equipo audiovisual para Decanato de Farmacia	—	—	255.000
69	Proyectores para Departamento de Historia de la Farmacia	—	—	150.000
70	Fichero rotativo para Departamento de Historia de la Farmacia	1	50.000	50.000
71	Polarímetro y refractómetro	—	—	295.500
72	Diverso material para Departamento de Bromatología	—	—	652.600
73	Espectrofotómetro	1	750.000	750.000
74	Espectrofotómetro y estabilizador de tensión	1	601.000	601.000
75	Diverso material para Departamento de Farmacia Galénica	—	—	503.000
76	Diverso material para Departamento de Microbiología	—	—	121.800
77	Equipo de electroforesis en gel de poli-acrilamida	1	288.500	288.500
78	Rotavapor y baño de agua	—	—	284.000
79	Centrífuga preparativa refrigerada	1	1.133.000	1.133.000
80	Armario frigorífico	1	198.000	198.000

Lote numero	Denominación	Número de unidades	Precio unitario	Importe total
			Pesetas	Pesetas
81	Balanza de precisión monoplato	1	131.700	131.700
82	Agregómetro con termostato y registrador de doble canal	—	—	441.000
83	Microscopios	3	120.000	360.000
84	Baño de órganos	1	161.000	161.000
85	Microviscosímetro rotativo	1	350.000	350.000
86	Centrifuga y agitador magnético	—	—	155.000
87	Microscopio binocular	1	200.000	200.000
88	Equipo modular para valoraciones potenciométricas	1	840.000	840.000
89	Equipo para medidas fisicoquímicas en agua	1	335.000	335.000
90	Cromatógrafo líquido/líquido de gotículas en contracorriente para Departamento de Farmacognosia	1	718.000	718.000
91	Unidad para ensayo de órganos aislados	1	188.100	188.100
92	Estimulador de ondas cuadradas	1	100.000	100.000
93	Espectrofotómetro para Departamento de Parasitología	1	430.000	430.000
94	Medidor de pH para Departamento de Parasitología	1	50.000	50.000
95	Retroproyectores para Facultad de Filosofía y Letras	5	60.000	300.000
96	Lector de microfílm para Facultad de Filosofía y Letras	1	950.000	950.000
97	Diverso material para el Departamento de Química Analítica	—	—	90.000
98	Bomba peristáltica de flujo variable	1	190.000	190.000
99	Desmineralizador de muestras	2	38.000	76.000
100	Diverso material para Departamento de Química Analítica	—	—	1.190.000
101	Diverso material para Escuela Universitarias de Guadalajara	—	—	249.000
102	Microscopios para Escuela Universitaria de Guadalajara	6	74.000	444.000
103	Microscopios petrográficos para Escuela Universitaria de Guadalajara	2	100.000	200.000
104	Mobiliario para laboratorio de Idiomas	—	—	1.464.000
105	Mobiliario para laboratorio de Física	—	—	600.000
Total pesetas				46.620.550

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso para el suministro, montaje y puesta en marcha de la maquinaria a instalar en primera fase, en el nuevo Centro de Fermentación y Acondicionamiento de Tabaco, en Talayuela (Cáceres).

Se anuncia concurso-público para la contratación del suministro, montaje y puesta en marcha de la maquinaria de proceso necesaria para una planta de tratamiento de tabaco en hoja entera. Dicha planta, que será desarrollada en fases sucesivas, se equipará en esta primera fase con:

Línea de preselección y selección manual.

Secadora o redryn.

Prensas con sus complementos para cajas de cartón.

Presupuesto del suministro: El presupuesto máximo del suministro se fija para cada bloque de contratación en las cifras siguientes:

	Pesetas
Bloque A.—Línea de preselección y selección manual	62.101.100
Bloque B.—Secadora o redryn.	32.000.000
Bloque C.—Prensa	16.750.000

Plazo de ejecución: Finalizará el 27 de julio de 1982.

Examen del pliego de bases: Se encuentra expuesto en la Dirección del Servicio (Zurbano, 3, Madrid).

Fianza provisional: 2.217.022 pesetas, excepto cuando la Empresa ofertante fuese extranjera (artículo 348.3 del Reglamento General de Contratación).

Modelo de proposición

La proposición económica, reintegrada conforme al texto refundido del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, según las tarifas vigentes aprobadas por el artículo 33 de la Ley 32/1980, de 27 de junio, formulada con arreglo al siguiente modelo:

«Don, mayor de edad, con profesión, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., en representación de, con número de identidad fiscal (o en su propio nombre), domiciliado (a) en, calle, número, sometiéndose en todo con el pliego de bases y prescripciones técnicas incorporadas al mismo, se compromete al suministro, según detalle que figura en el pliego de condiciones técnicas, por una cantidad de pesetas, en el plazo total de,»

(Lugar, fecha y firma.)

Nota.—Si el ofertante es extranjero, con este documento se acompañará declaración solemne de someterse a la jurisdicción de los Tribunales españoles, a que se refiere el artículo 21.1 del Reglamento de Contratos del Estado Español.

Plazo y lugares para la presentación de ofertas y apertura de las proposiciones: En el Registro de la Dirección del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco (Zurbano, 3, Madrid), en la forma prevista en la base 19 del correspondiente pliego, antes de las doce horas del día 22 de septiembre, para la presentación, y en el mismo lugar, a las doce horas del día 23 de septiembre de 1981, para la apertura de proposiciones.

Documentos: Con las formalidades prevenidas en el pliego de bases, los ofertantes acompañarán a la proposición económica los siguientes documentos:

— Fotocopia del documento nacional de identidad del firmante de la proposición. Si es extranjero, documento acreditativo de su identidad.

— Copia autorizada de la escritura pública o documento fehaciente que acredite el carácter con que concurre dicho firmante, cuando éste actúe en representación de otra persona. Si ésta fuera jurídica, el Poder deberá figurar en el Registro Mercantil. Si es extranjero acompañará poder bastanteado por la Embajada española.

— Escritura de constitución (o de modificación, en su caso), debidamente inscrita en el Registro Mercantil, o la traducción según base 18, si es extranjero.

— Resguardo o documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida. Si es extranjero, ver base 20.

— Justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales y licencia fiscal del Impuesto industrial.

— Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias comprendidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento, así como, si se tratase de sociedades, certificación expedida por las mismas, expresiva de que ninguno de los consejeros o personas que tengan en ellas cargo ejecutivo retribuido incurre en responsabilidad legal.

— Cualquier otro documento que el ofertante juzgue conveniente aportar.

Madrid, 14 de julio de 1981.—El Director del Servicio, Carlos Rein Duffal.—4.753-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Rojales (Alicante) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento del servicio de recogida domiciliada de basuras en esta localidad.

Aprobado el correspondiente pliego de condiciones y no habiéndose formulado reclamación contra el mismo, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Arrendamiento del servicio de recogida domiciliada de basuras en esta localidad.

Tipo de licitación: 1.252.000 pesetas, a la baja.

Duración: Un año, a partir de la fecha de la formalización del contrato, prorrogable por un año, siempre que ninguna de las partes lo denuncie con tres meses de antelación a su caducidad.

Pagos: Con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio correspondiente, por mensualidades vencidas, en cantidad igual a la dozava parte del importe anual.

Garantías: La provisión será de 25.040 pesetas y la definitiva será el 4 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal de las nueve a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Celebración. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de y con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número, y bien enterado del pliego de condiciones establecido por el Ayuntamiento de Rojales, para arrendamiento del servicio municipal de reco-

gida domiciliada de basuras, se comprometo a prestarlo con arreglo al mencionado pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas.

(A continuación se expresará detalladamente la forma en que se propone prestar el servicio, vehículo, vertedero, personal y demás medios a emplear y las mejoras que en su caso se quiera proponer.)

(Fecha y firma del licitador o persona que le represente.)

A las proposiciones se acompañarán: Declaración jurada del licitador en que se afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional, sin cuyos requisitos serán rechazadas las proposiciones.

Rojales, 4 de julio de 1981.—El Alcalde.—4.486-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Tributos del Estado

ALICANTE

Notificación

Don José Martínez García, Recaudador de Tributos del Estado en la segunda zona de Alicante,

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Recaudación contra don Roger Marcel Bossel y su esposa doña Jacqueline Marie Bossel, domiciliada en Casablanca, c/19, Duquesme (Marruecos), por débitos a la Hacienda Pública, se dictó con fecha 18 de junio de 1981, por el suscrito Recaudador lo siguiente:

Providencia.—Declaro embargados los inmuebles siguientes pertenecientes al deudor:

«Urbana.—Número tres.—Local comercial letra C-2, sito en la planta baja del bloque de apartamentos denominado "Edificio Lutecia" en este término municipal, partida del Armajal con acceso por la fachada Este del edificio y por el corredor existente al Oeste del mismo. Mide cincuenta y seis metros cincuenta y un decímetros cuadrados de superficie. Linda: Derecha entrando, Norte, con local C-3; izquierda Sur, con local C-1, y fondo, Oeste, con corredor de acceso; y al frente, Este, con terreno de la fina general».

Inscrita al libro 613, folio 25 finca número 37.809 del Registro número 1 de los de Alicante.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 120 del Reglamento General de Recaudación, se notifica el presente embargo al deudor, y a todo presunto afectado en el mismo y a todos los efectos legales, pudiéndose interponer recurso en el plazo de quince días ante el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia y de quince días, ante el Tribunal Económico Provincial (y de su exposición en el tablón de anuncios), digo todo ello a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el de esta provincia y de su publicación en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento y en el de esta zona.

En Alicante a 17 de junio de 1981.—10.903-E.

Residencia del deudor: Inglaterra

Don José Martínez García, Recaudador de Tributos del Estado en la segunda zona de Alicante,

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se instruye en esta Recaudación, por el concepto de sucesiones del año 1976, contra la deudora doña Marie

Louise Reece, viuda, de nacionalidad británica y vecina de Inglaterra, por un importe de 61.004 pesetas, por principal, recargos y costas presupuestadas, y careciendo en esta zona, según las informaciones practicadas, de representante legal en la misma, se procede en cumplimiento de la providencia dictada en el día de hoy, a efectuar el llamamiento de la mencionada deudora, para que por sí o persona que la represente, comparezca en el plazo de quince días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de señalar representante legal domiciliado en esta zona para poder efectuar las notificaciones, advirtiéndola que de no atender el presente llamamiento se procederá a declararla en rebeldía, continuándose la tramitación del expediente sir efectuando nuevos llamamientos, conforme determina el vigente Reglamento General de Recaudación.

Al mismo tiempo, se le notifica la siguiente providencia de apremio, dictada por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, de fecha 23 de agosto de 1977 que dice: «En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurrido el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de la deudora con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento».

Por lo que se la requiere también al pago de la expresada deuda tributaria, formada por cuotas, recargos y costas reglamentarias.

Y al objeto de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», firmo la presente en Alicante, 20 de junio de 1981. 10.904-E.

Residencia del deudor: Marruecos

Don José Martínez García, Recaudador de Tributos del Estado en la segunda zona de Alicante,

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Recaudación, por el concepto de urbana, de los años 1976 a 1980, contra la deudora doña Rafaela Arpaia García, casada con don Rafael Arpaia y vecinos de Kenitse-Marruecos, por un importe de 23.728 pesetas, principal, recargos y costas presupuestadas, y careciendo en esta zona, según las informaciones practicadas, de representante legal en la misma, se procede en cumplimiento de la providencia dictada en el día de hoy, a efectuar el llamamiento de la mencionada deudora, para que por sí o persona que la represente, comparezca en el plazo de quince días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de señalar representante legal domiciliado en esta zona, al objeto de poder realizar las notificaciones, advirtiéndola que de no atender el presente llamamiento, se procederá a declararla en rebeldía,

continuándose la tramitación del expediente sin efectuar nuevos llamamientos, conforme determina el vigente Reglamento General de Recaudación.

Por lo que se la requiere también en rebeldía,

Al mismo tiempo, se le notifica la siguiente providencia de apremio, dictada por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, de fecha 28 de octubre de 1978, que dice: «En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurrido el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de la deudora con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento».

Por lo que se la requiere también al pago de la expresada deuda tributaria, formada por cuotas, recargos y costas reglamentarias.

Y al objeto de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», firmo la presente en Alicante a 20 de junio de 1981. 10.905-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Fernando José Ruiz Nebot se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en pleno, y en sesión del día 4 de mayo de 1981, al conocer del expediente número 301/81 acordó el siguiente fallo:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en la Ley de Contrabando.
- 2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Fernando José Ruiz Nebot.
- 3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Agravante 7.º artículo 18.
- 4.º Imponerle la multa siguiente: Fernando José Ruiz Nebot, 80.492 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado superior.
- 5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.
- 6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.